



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ACUERDO de 30 de septiembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra como Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias a don Juan José Alonso Ordiales.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda en su apartado 2 del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley del Principado de Asturias 14/2001, de 28 de diciembre, y en el artículo 25 I) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Sanidad,

ACUERDA

Primero.—Nombrar como Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias a don Juan José Alonso Ordiales.

Segundo.—Disponer la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 29 de septiembre de 2015.—El Consejero de Sanidad, Francisco del Busto de Prado.—Cód. 2015-14796.